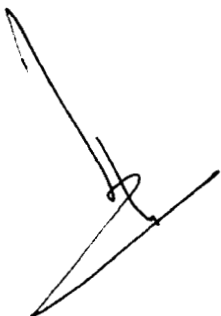


FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2004

(Junto con el Informe de Auditoría)

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, curved lines, possibly representing a stylized letter or a specific symbol.



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Oficentro  
Avda. Maisonnave 19 - 21  
03003 Alicante

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de Fundación Hospital de Cieza  
Por encargo del Gerente de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Hospital de Cieza que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Fundación en base al otorgamiento de poderes concedido. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 25 de mayo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se muestra en las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas, la Fundación ha venido incurriendo en excedentes negativos significativos. Al 31 de diciembre de 2004, los fondos propios de la Fundación resultan negativos por importe de 2.226.043 euros, consecuencia, principalmente, del excedente negativo generado durante el ejercicio 2004 por importe de 2.040.793 euros originado por un aumento de los gastos totales, especialmente, gastos de personal, debido a la firma del convenio colectivo propio de la Fundación, unido a una reducción significativa de las subvenciones recibidas respecto al ejercicio anterior. Las condiciones descritas anteriormente son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Fundación para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.


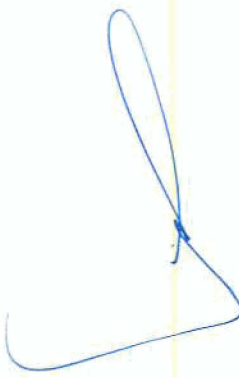
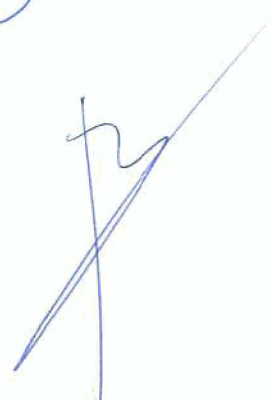

4. Según se establece en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Fundación debe reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la parte de las subvenciones percibidas de dicha Comunidad que por si mismas o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas u otros entes públicos o privados, suponga un excedente positivo de explotación. En el ejercicio 2002 la Fundación obtuvo por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo autorización para que el saldo a reintegrar fuera únicamente el neto de excedentes positivos y negativos de ejercicios anteriores que hasta la liquidación del ejercicio 2000 ascendía a 660.919 euros. La Fundación en el ejercicio 2002 registra la deuda por dicho concepto con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia únicamente por 447.458 euros, compensando en dicha liquidación los excedentes negativos de los ejercicios 2001 y 2002. A la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido la confirmación que dicho importe neto pendiente de abonar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por 213.461 euros de los ejercicios 2001 y 2002. Además, no hemos podido confirmar si el excedente negativo de los ejercicios 2003 y 2004 por 245.411 euros y 2.040.793 euros, respectivamente, son igualmente asumidos en base a los acuerdos descritos anteriormente.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Hospital de Cieza al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que el Gerente de Fundación Hospital de Cieza considera oportunas sobre la situación de la misma, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

KPMG AUDITORES, S.L.



Juan Latorre Sáez

30 de mayo de 2005



**COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA**

Miembro ejerciente:  
F. G. AUDITORES S.L.

Año: 2005 N.º 15SD-000036/4  
IMPORTE COLEGIAL: 67,00

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Balances de Situación

31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Inmovilizado			Fondos propios (nota 10)		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	211.036	438.648	Dotación fundacional	60.161	60.161
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.389.639	1.481.431	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(245.411)	-
Total inmovilizado	1.600.675	1.920.079	Excedente negativo del ejercicio	(2.040.793)	(245.411)
			Total fondos propios	(2.226.043)	(185.250)
Activo circulante			Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Existencias (nota 7)	363.501	422.621	Subvenciones, donaciones, legados de capital		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 8)	2.116.186	1.702.701	y otros (nota 11)	1.085.709	1.455.408
Otros deudores (nota 9)	20.564	1.275.039	Acreeedores a corto plazo		
Tesorería	14.476	61.976	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	1.469.858	2.087.069
Ajustes por periodificación	34.147	33.565	Acreeedores comerciales (nota 13)	2.544.586	1.280.809
Total activo circulante	2.548.874	3.495.902	Otras deudas no comerciales (nota 14)	1.275.439	777.945
			Total acreedores a corto plazo	5.289.883	4.145.823
Total activo	4.149.549	5.415.981	Total pasivo	4.149.549	5.415.981

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresadas en euros)

<u>Gastos</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Gastos de explotación</b>			<b>Ingresos de explotación</b>		
Aprovisionamientos (nota 16)	5.552.855	5.196.054	Ingresos de la entidad por la actividad propia (nota 15)	14.388.333	15.183.295
Gastos de personal (nota 17)	9.809.582	9.008.497	Cuotas de usuarios y afiliados	11.021.768	10.565.636
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	603.406	624.304	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	3.366.565	4.617.659
Otros gastos de explotación	601.010	663.622	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de las provisiones de la actividad	34.970	50.342	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	196.645	158.486
	<u>16.601.823</u>	<u>15.542.819</u>	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	<u>14.584.978</u>	<u>15.341.781</u>
			<b>Pérdidas de explotación</b>	<u>2.016.845</u>	<u>201.038</u>
<b>Gastos financieros</b>			<b>Ingresos financieros</b>		
Gastos financieros asimilados	<u>45.251</u>	<u>41.974</u>	Ingresos financieros y asimilados	<u>4.168</u>	<u>7.789</u>
			<b>Resultados financieros negativos</b>	<u>41.083</u>	<u>34.185</u>
			<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<u>2.057.928</u>	<u>235.223</u>
<b>Pérdidas y gastos extraordinarios</b>			<b>Beneficios e ingresos extraordinarios</b>		
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	10.614	Beneficios en enajenación de inmovilizado	-	570
Gastos extraordinarios	171	-	Ingresos extraordinarios	17.306	125
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	269		<u>17.306</u>	<u>695</u>
	<u>171</u>	<u>10.883</u>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<u>-</u>	<u>10.188</u>
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<u>17.135</u>	<u>-</u>	<b>Excedente negativo del ejercicio</b>	<u>2.040.793</u>	<u>245.411</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

# FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2004

## (1) Naturaleza y Actividades Principales

La Fundación Hospital de Cieza (la Fundación) fue constituida el 4 de febrero de 1997 y tiene como finalidad la gestión, sin ánimo de lucro, de la prestación de todo tipo de servicios de asistencia sanitaria y social, dentro del ámbito de su actuación. Sus instalaciones están ubicadas en la Ctra. de Abarán, s/n, en Cieza (Murcia).

La Entidad fue inscrita con fecha 5 de abril de 1997 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 30/0076.

El desarrollo de los objetivos de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes, que se enumeran a continuación sin propósito exhaustivo:

- a) Creación y sostenimiento de centros sanitarios y de asistencia social.
- b) Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar, así como, la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- c) Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
- d) Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
- e) Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.

Durante el ejercicio 2004, las subvenciones representaron el 23% de la cifra de ingresos de la Entidad.

## (2) Bases de Presentación

Estas cuentas anuales relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por el Gerente de la Fundación siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos por la legislación en vigor, presentándose en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. El Gerente de la Fundación estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones significativas.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados y el cuadro de financiación del ejercicio 2004 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2003 aprobadas por el Patronato el 29 de junio de 2004. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Fundación ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2004 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

El Gerente propondrá al Patronato de la Fundación traspasar el excedente negativo del ejercicio 2004 a la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se presenta por su valor de aportación o cesión o por su coste de adquisición, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- El inmovilizado inmaterial, que corresponde a los bienes, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre los que se ha conferido a la Fundación, mediante cesión, el derecho al uso sin contraprestación, se registra por el valor expresado en el Acta de entrega de los citados bienes y se amortiza en cinco años en el caso de los bienes muebles y en tres años en los bienes inmuebles, de acuerdo con lo reflejado en el documento de prórroga de la cesión. En el pasivo del balance de situación se refleja, bajo el epígrafe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios", el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados como ingreso de la explotación, bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio", en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.
- Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el periodo de 5 años en que está prevista su utilización.
- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

(Continúa)



## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

	<u>%</u>
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	10-20
Mobiliario	10-20
Equipos para procesos de información	20-25
Elementos de transporte	16

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En el caso de las inversiones que se incorporan definitivamente al edificio en el que la Fundación desarrolla sus actividades, el denominado "Hospital Comarcal de Cieza", las contabiliza en el epígrafe de Inmovilizaciones Inmateriales, amortizándolas atendiendo al periodo de cesión de dicho edificio, al ser este propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quien ha cedido el derecho de uso del mencionado inmueble a la Fundación por un periodo limitado de tiempo (ver nota 5).

No existen en la Fundación Bienes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2004.

(c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición es calculado siguiendo el método del precio medio ponderado.

(d) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que aconsejen con criterios de prudencia su calificación como de dudoso cobro.

(e) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(f) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(g) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo de los balances de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a los Ingresos a distribuir contabilizados como consecuencia de la cesión del derecho de uso de determinados bienes muebles e inmuebles (ver apartado b de la presente nota), se imputan al resultado en el periodo reflejado en el documento de prórroga de la cesión.

(h) Ingresos de la entidad por la actividad propia

La Fundación recibe anualmente, en base al convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, una contribución económica destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Estas contribuciones se registran como ingreso de la actividad del ejercicio en el que se suscriben los correspondientes convenios.

(i) Actividades medioambientales

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en la partida "gastos medioambientales" en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Fundación, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Fundación al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 4 (b) de esta memoria.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(j) Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Euros		
	Saldos al 31.12.03	Altas	Saldos al 31.12.04
Coste			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	737.593	-	737.593
Aplicaciones informáticas	290.289	-	290.289
Total coste	1.027.882	-	1.027.882
Amortización acumulada			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(310.938)	(218.304)	(529.242)
Aplicaciones informáticas	(278.296)	(9.308)	(287.604)
Total amortización acumulada	(589.234)	(227.612)	(816.846)
Valor neto	438.648	(227.612)	211.036

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares incluye fundamentalmente 734.533 euros correspondientes a la valoración realizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la cesión a la Fundación de determinados bienes muebles e inmuebles, consistentes principalmente en la edificación denominada "Hospital Comarcal de Cieza", propiedad de la mencionada Comunidad Autónoma. El valor atribuido al derecho de uso para los bienes muebles e inmuebles citados, según actas de entrega de bienes de fechas 9 de diciembre de 1997 y de 7 de febrero de 1997 es de 186.692 euros y 547.841 euros, respectivamente, derechos que han sido registrados en el correspondiente epígrafe del inmovilizado inmaterial con abono al epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 11 b), y que son amortizados en 5 años y en 3 años respectivamente, periodo reflejado en la prórroga de la cesión de dichos bienes.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

El acuerdo de cesión de los bienes mencionados ha de ser prorrogado a petición del cesionario y en virtud de acuerdo expreso del cedente, quedando por tanto excluida la prórroga tácita. Con fecha 20 de diciembre de 1999 la Fundación obtuvo la prórroga de los derechos de uso de los mencionados bienes muebles, por un periodo que finaliza el 7 de febrero de 2005. Asimismo, la prórroga de los derechos de uso del inmueble fue obtenida con fecha 3 de febrero de 2000 por un periodo de tres años que finalizó el 7 de febrero de 2003. Adicionalmente con fecha 26 de enero de 2004 se ha obtenido una nueva prórroga del inmueble por tres años a partir del 7 de febrero de 2003 por un periodo que finaliza el 7 de febrero de 2006, para continuar con la labor de prestación de servicios sanitarios sociales.

Al 31 de diciembre de 2004 el importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 259.664 euros.

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Euros		
	Saldos al 31.12.03	Altas	Saldos al 31.12.04
Coste			
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.213.897	247.988	2.461.885
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	835.806	19.233	855.039
Otro inmovilizado	372.879	16.781	389.660
Total coste	3.422.582	284.002	3.706.584
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.220.629)	(268.660)	(1.489.289)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(425.548)	(83.608)	(509.156)
Otro inmovilizado	(294.974)	(23.526)	(318.500)
Total amortización acumulada	(1.941.151)	(375.794)	(2.316.945)
Valor neto	1.481.431	(91.792)	1.389.639

La adquisición de todo el inmovilizado material, salvo bienes por valor de 1.153.359 euros ha sido financiada por subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	182.704
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	49.294
Otro inmovilizado	<u>245.065</u>
	<u>477.063</u>

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bienes destinados a la actividad	361.699
Materias primas y otros aprovisionamientos	<u>1.802</u>
	<u>363.501</u>

(8) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cientes	2.116.186
Cientes de dudoso cobro	<u>132.386</u>
	2.248.572
Menos, provisión para insolvencias	<u>(132.386)</u>
Total	<u>2.116.186</u>

Cientes incluye fundamentalmente la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre al Servicio Murciano de Salud por importe de 1.988.835 euros, de los cuales 1.092.236 euros corresponden a efectos descontados en entidades financieras y pendientes de vencimiento al cierre (véase nota 12).

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2004	100.734
Dotación del ejercicio	39.044
Recuperaciones de saldos provisionados	(4.711)
Cancelaciones de saldos provisionados	<u>(2.681)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>132.386</u>

(9) Otros Deudores

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudores varios	12.425
Anticipos de remuneraciones	1.559
Hacienda Pública, deudor por, Impuesto sobre sociedades (nota 19)	<u>6.580</u>
	<u>20.564</u>

(10) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	60.161	-	(245.411)	(185.250)
Distribución del excedente del ejercicio 2003	-	(245.411)	245.411	-
Excedente negativo del ejercicio 2004	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.040.793)</u>	<u>(2.040.793)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	<u>60.161</u>	<u>(245.411)</u>	<u>(2.040.793)</u>	<u>(2.226.043)</u>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

La Fundación debería restablecer el equilibrio patrimonial de manera que el coste asociado a la actividad asistencial, sanitaria y social que desarrolla dentro del ámbito de competencias atribuidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud resulte financiado por las subvenciones y las ayudas otorgadas por las administraciones públicas u otros entes públicos y privados. En este sentido, cabe destacar que con fecha 1 de febrero de 2005 se ha firmado un Convenio singular sustitutorio entre Servicio Murciano de Salud y la Fundación para la asistencia sanitaria a pacientes protegidos por el Servicio Murciano de Salud, circunstancia que permitirá, junto con otras medidas, una adecuación del sistema de financiación del Hospital.

La dotación fundacional asciende desde la constitución de la Entidad a 60.161 euros, y está distribuida según el siguiente porcentaje e importe aportado.

	%	Participación euros
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	49,95	30.050,50
Servicio Murciano de Salud	49,95	30.050,50
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia	0,05	30,00
Excmo. Ayuntamiento de Cieza	0,05	30,00
	<u>100,00</u>	<u>60.161,00</u>

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidos en Ingresos a distribuir en varios ejercicios han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldos al 31.12.03	Adiciones	Imputación a resultados	Saldos al 31.12.04
Subvenciones de capital	1.028.403	120.203	(271.775)	876.831
Otros ingresos a distribuir	427.005	-	(218.127)	208.878
	<u>1.455.408</u>	<u>120.203</u>	<u>(489.902)</u>	<u>1.085.709</u>
			(nota 15)	

(Continúa)



## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que integran el saldo inicial fueron concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de los convenios de colaboración firmados con la Fundación y con la Consejería de Sanidad y Política Social para los ejercicios 1997, 1998 y 1999 por importe de 3.495.486, 480.810 y 120.202 euros, respectivamente. La Fundación recibió durante 2000 y 2001 en virtud del mismo convenio 120.202 euros cada uno de ellos, así como 42.223 euros concedidos por la Consejería de Tecnologías y Telecomunicaciones, destinados a la adquisición de instalaciones. Durante el año 2002, en virtud de la nueva prórroga del Convenio de Colaboración de la Fundación existente con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Consejería de Política Social de fecha 12 de mayo de 1998, la Fundación ha recibido 120.203 euros, que fueron destinados íntegramente a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Durante los ejercicios 2003 y 2004 en virtud de nuevas prórrogas del Convenio de Colaboración comentado en el párrafo anterior, la Fundación ha recibido 120.203 euros, respectivamente, que han sido destinados a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Todas las subvenciones han sido recibidas para la actividad propia.

(b) Otros ingresos a distribuir

Recoge la contabilización de las prórrogas del derecho de uso de determinados muebles e inmuebles por 5 y 3 años respectivamente, tal y como se comenta en la nota 5 de la presente memoria (véase nota 5).

(12) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este capítulo es como sigue:

	Euros	
	Límite	Saldos al 31.12.04
Pólizas de crédito	900.000	377.622
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 8)	1.812.100	1.092.236
		<u>1.469.858</u>

Estas operaciones han devengado durante el ejercicio 2004 intereses variables al tipo de euribor a tres meses más un diferencial de 0,50.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(13) Acreeedores Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores	2.199.496
Acreeedores por prestación de servicios	<u>345.090</u>
	<u>2.544.586</u>

(14) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Administraciones públicas	772.348
Remuneraciones pendientes de pago	488.555
Proveedores de inmovilizado	12.123
Otros conceptos	<u>2.413</u>
	<u>1.275.439</u>

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones	142.151
Por IVA	1.583
Por subvenciones a reintegrar	447.458
Seguridad Social	<u>181.156</u>
	<u>772.348</u>

(15) Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia

El detalle de los ingresos por prestación de servicios durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cuotas de usuarios y afiliados	11.021.768
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	<u>3.366.565</u>
	<u>14.388.333</u>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Cuotas de usuarios y afiliados, corresponde principalmente a la facturación realizada durante el ejercicio al Servicio Murciano de Salud.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio recoge un total de 2.854.808 euros en concepto de subvenciones destinadas a contribuir a los gastos de funcionamiento del Hospital en virtud del Convenio de Colaboración de la Fundación de fecha 12 de mayo de 1998 con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, que fue prorrogado el 30 de diciembre de 2003, y es de aplicación para el ejercicio 2004. Asimismo ha recibido 20.655 euros correspondientes a una subvención procedente del Instituto Nacional de Empleo y una donación por parte de una entidad financiera por importe de 1.200 euros.

Además, han sido traspasados a resultados 489.902 euros correspondientes a subvenciones que financiaban elementos de inmovilizado. Dicho importe corresponde al gasto de amortización anual de dichos elementos (véase nota 11).

(16) Aprovisionamientos

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2004 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Compras	4.093.227
Rappels por compras	(2.308)
Variación de existencias	59.120
Otros gastos externos	<u>1.402.816</u>
	<u>5.552.855</u>

(17) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	7.760.655
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.982.152
Cargas sociales	<u>66.775</u>
	<u>9.809.582</u>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Fundación durante el ejercicio 2004, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Dirección	4
Personal Facultativo Sanitario	49
Personal Diplomado Sanitario	95
Personal Técnico Sanitario	113
Personal Auxiliar Sanitario	22
Mozos de Almacén	2
Personal de Administración	47
Personal de Oficios Varios	11
	<hr/>
	343
	<hr/>

(18) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución ni prestación alguna, pudiendo ser compensados, mediante justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones.

Al 31 de diciembre de 2004, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los Miembros de su Patronato, ni tiene compromisos adquiridos en materia de pensiones o similares, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

(19) Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Hospital de Cieza ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 20 de enero de 2004.



(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos	Euros	Artículos Ley 49/2002
Cuotas de usuarios y afiliados	11.021.768	7.2º
Subvenciones recibidas en el ejercicio	2.876.663	6.1º c)
Subvenciones de capital de ejercicios anteriores traspasadas al resultado del ejercicio	489.902	6.1º c)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	196.645	7.11º
Ingresos financieros	4.168	6.2º
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	17.306	6.3º
<b>Total ingresos de las rentas exentas</b>	<b>14.606.452</b>	

Ingresos	Euros
Consumos de explotación	5.552.855
Gastos de personal	9.809.582
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	603.406
Otros gastos	601.010
Variación de las provisiones de la actividad	34.970
Gastos financieros y asimilados	45.251
Gastos extraordinarios	171
<b>Total gastos imputables a las rentas exentas</b>	<b>16.647.245</b>

La Fundación no ha desarrollado durante el ejercicio 2004 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004 y el resultado fiscal correspondiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	(2.040.793)
Aumentos sobre el resultado contable	2.040.793
Base imponible fiscal	<u>-</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u> 6.580
Impuesto sobre Sociedades a cobrar (nota 9)	<u>6.580</u>

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por la Fundación, ésta disponía de bases imponibles negativas que al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 7.139 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>Euros</u>	<u>Ejercicio límite para la deducción</u>
2001	7.139	2016

Por otro lado quedan pendientes de aplicación deducciones por empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	<u>Último año</u>
1999	11.306	2009
2000	2.404	2010
2002	3.461	2012
2003	434	2013
2004 (estimada)	<u>1.516</u>	2014
	<u>19.121</u>	

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2001 (1 de enero de 2000 para el Impuesto sobre Sociedades). La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(20) Garantías comprometidas con Terceros

La fundación tiene prestados al 31 de diciembre de 2004 avales por 3.250 euros relativos a la formalización de dos convenios de colaboración con el Insalud.

(21) Información sobre Medio Ambiente

El detalle de los sistemas, equipos o instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

Descripción	Saldo a 31.12.04	Amortización acumulada a 31.12.04
Instalación solar técnica para agua caliente sanitaria	91.205	51.707

Al 31 de diciembre de 2004 los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ascienden, aproximadamente a 67.227 euros. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

(22) Otra Información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros
Por servicios de auditoría	12.385

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2004 con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(23) Bienes y Devengos Afectos a la Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2004, la dotación fundacional que asciende a euros 60.161 esta materializada en cuentas corrientes incluidas en el epígrafe de Tesorería.

(24) Destino de Rentas e Ingresos

Ejercicio	Ingresos brutos compatibles (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)+(2)+(3)	Importe destinado a fines propios		
					Total (5)		Destinado en ejercicio
					Importe	%	
1997	537.503	(1.471.091)	(3.576)	(937.164)	-	-	-
1998	3.876.450	(3.610.117)	-	266.333	266.333	100	266.333
1999	6.760.773	(5.628.575)	(1.581)	1.130.617	1.130.617	100	1.130.617
2000	7.829.986	(7.627.949)	(902)	201.135	201.135	100	201.135
2001	10.180.718	(10.201.175)	-	(20.457)	-	-	-
2002	12.541.602	(13.182.066)	-	(640.464)	-	-	-
2003	15.350.265	(15.595.676)	-	(245.411)	-	-	-
2004	14.606.452	(16.647.245)	-	(2.040.793)	-	-	-

Ejercicio	Gastos de Administración Importe	Importe destinado a dotación fundacional	
		Total	Destinado en el ejercicio
1997	2.278	-	-
1998	1.208	-	-
1999	1.755	-	-
2000	1.082	-	-
2001	1.757	-	-
2002	1.381	-	-

(Continúa)



## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(25) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato de la misma.

Los cambios en la configuración del Patronato en el año 2004 han sido los siguientes:

Presidente:	D. Eduardo Garro Gutiérrez
Vicepresidente:	D. Luis Humberto Navarro Tenedor
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D. Carlos Sabatel Parejo
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D <sup>a</sup> Inocencia Gómez Fernández

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2004 era como sigue:

Presidente:	D <sup>a</sup> . María Anunciación Tormo Domínguez
Vicepresidente:	D. Pablo Fernández Abellán
Vocal-Tesorero	D. Antonio Tamayo González
Vocal	D. Juan José Beltrán Valcárcel
Vocal	D. Carlos Sabatel Parejo
Vocal	D. Rafael Laorden Carrasco
Vocal	D. Antonio Gómez Gómez
Secretaria	D <sup>a</sup> Inocencia Gómez Fernández

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

## (26) Cuadros de Financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación de la Fundación correspondientes al ejercicio 2004 y 2003:

<u>Orígenes</u>	Euros	
	2004	2003
Subvenciones de capital	120.203	668.043
Enajenación de inmovilizado	-	850
Disminución del capital circulante	2.091.088	225.506
	<u>2.211.291</u>	<u>894.399</u>
<u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	1.927.289	117.155
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	-	547.841
Inmovilizaciones materiales	284.002	229.403
	<u>2.211.291</u>	<u>894.399</u>
Existencias	(59.120)	77.940
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(840.990)	1.063.223
Acreedores a corto plazo	(1.144.060)	(1.346.227)
Tesorería	(47.500)	(16.509)
Ajustes por periodificación	582	(3.933)
Variación del capital circulante	<u>(2.091.088)</u>	<u>(225.506)</u>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2004	2003
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones		
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(2.040.793)	(245.411)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	603.406	624.304
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(489.902)	(506.092)
Pérdidas/Beneficios procedentes del inmovilizado	-	10.044
	<u>(1.927.289)</u>	<u>(117.155)</u>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

(27) Información Presupuestaria

En la elaboración del presupuesto de ingresos para el año 2004 se tomó en consideración el convenio existente entre esta entidad y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios sanitarios así como la prórroga del convenio de colaboración entre esta entidad y la Comunidad Autónoma de Murcia. Estos dos convenios se han manifestado insuficientes para financiar el gasto corriente ejecutado durante el ejercicio 2004.

Si se analiza el estado de liquidación del presupuesto la afirmación anterior queda contrastada, ya que en este apartado se observa que el saldo de la cuenta de resultados es negativo por importe de 2.040.792,94 euros.

Analizando las operaciones de funcionamiento vemos que la partida que presenta mayor variación en términos absolutos es la de ventas y otros ingresos ordinarios, debido al hecho necesario de equilibrar inicialmente los presupuestos de ingresos y gastos. No obstante la Fundación preveía, basándose en años anteriores con un nivel parecido de actividad prevista, que la cifra de ingresos esperados en el presupuesto de Fundaciones era totalmente inalcanzable.

Respecto a la evolución del presupuesto de gastos, sí se observa que las variaciones producidas en las distintas partidas que lo componen son de menor importancia en términos absolutos, provocando una desviación total respecto a lo inicialmente presupuestado de un 7% a la baja.

En cuanto a las operaciones de fondos destacar la desviación producida en el capital de funcionamiento, fundamentada en un aumento de la deuda con proveedores a final de año respecto al ejercicio precedente y que ha supuesto una fuente de financiación importante a un coste mínimo.

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

## Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2004

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de Funcionamiento</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	17.946.104	14.388.333	3.557.771
Cuotas de usuarios y afiliados	14.523.296	11.021.768	3.501.528
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	3.422.808	3.366.565	56.243
Ventas y otros ingresos ordinarios	70.000	196.645	(126.645)
Ingresos financieros	12.000	4.168	7.832
Ingresos extraordinarios	-	17.306	(17.306)
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>18.028.104</b>	<b>14.606.452</b>	<b>3.421.652</b>
<b>Operaciones de Fondos</b>			
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
Aumento de subvenciones de capital	120.203	120.203	-
Reducción del inmovilizado	700.000	603.406	96.594
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	440.000	375.794	64.206
Inmovilizaciones inmateriales	260.000	227.612	32.388
Disminución de existencias	-	59.120	(59.120)
Reducción de inversiones financieras	-	-	-
Disminución de tesorería	-	47.500	(47.500)
Disminución del capital en funcionamiento	547.841	2.601.679	(2.053.838)
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
Aumento de deudas	-	-	-
<b>Total ingresos por operaciones de fondos</b>	<b>1.368.044</b>	<b>3.431.908</b>	<b>(2.063.864)</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>19.396.148</b>	<b>18.038.360</b>	<b>1.357.788</b>

(Continúa)

## FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Memoria de Cuentas Anuales

## Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2004

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de Funcionamiento</b>			
Gastos de la entidad por la actividad propia	-	-	-
Ayudas económicas	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del patronato	-	-	-
Consumos de explotación	5.390.759	5.552.855	(162.096)
Gastos de personal	11.244.628	9.809.582	1.435.046
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	700.000	603.406	96.594
Otros gastos	496.551	601.010	(104.459)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	25.000	34.970	(9.970)
Gastos financieros y gastos asimilados	30.000	45.251	(15.251)
Gastos extraordinarios	-	171	(171)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>17.886.938</b>	<b>16.647.245</b>	<b>1.239.693</b>
<b>Operaciones de Fondos</b>			
Reducción de subvenciones de capital	568.000	489.902	78.098
Aumento del inmovilizado	298.165	284.002	14.163
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	280.165	284.002	(3.837)
Inmovilizaciones inmateriales	18.000	-	18.000
Aumento de existencias	-	-	-
Aumento de inversiones financieras	-	-	-
Aumento de tesorería	-	-	-
Aumento del capital en funcionamiento	-	-	-
Reducción de provisiones para riesgos	-	-	-
Reducción de deudas	643.045	617.211	25.834
<b>Total gastos por operaciones de fondos</b>	<b>1.509.210</b>	<b>1.391.115</b>	<b>118.095</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>19.396.148</b>	<b>18.038.360</b>	<b>1.357.788</b>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Distribución del presupuesto por programas  
del ejercicio 2004

(Expresado en euros)

Programas	Gastos Presupuestarios						Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total gastos Presupuestarios		Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total ingresos Presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Planta Socio-Sanitaria	1.502.424	1.448.289	108.519	98.761	1.610.943	1.547.050	450.000	467.725	76.265	178.412	526.265	646.137
Planta Medicina-Interna	3.412.266	2.929.696	199.188	226.733	3.611.454	3.156.429	3.912.076	3.111.078	192.888	536.143	4.104.964	3.647.221
Actividad Ambulatoria	2.994.860	2.513.697	265.584	255.944	3.260.444	2.769.641	3.109.432	2.731.322	284.404	675.908	3.393.836	3.407.230
Cirugía	6.280.758	6.026.214	680.559	591.290	6.961.317	6.617.504	7.685.004	6.189.805	563.449	1.403.279	8.248.453	7.593.084
Urgencias	3.666.630	3.684.098	255.360	218.387	3.921.990	3.902.485	2.792.840	2.030.234	251.038	638.166	3.043.878	2.668.400
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>17.856.938</b>	<b>16.601.994</b>	<b>1.509.210</b>	<b>1.391.115</b>	<b>19.366.148</b>	<b>17.993.109</b>	<b>17.949.352</b>	<b>14.530.164</b>	<b>1.368.044</b>	<b>3.431.908</b>	<b>19.317.396</b>	<b>17.962.072</b>
Actividad mercantil	-	-	-	-	-	-	66.752	72.120	-	-	66.752	72.120
Operaciones financieras	30.000	45.251	-	-	30.000	45.251	12.000	4.168	-	-	12.000	4.168
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>30.000</b>	<b>45.251</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.000</b>	<b>45.251</b>	<b>78.752</b>	<b>76.288</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78.752</b>	<b>76.288</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.886.938</b>	<b>16.647.245</b>	<b>1.509.210</b>	<b>1.391.115</b>	<b>19.396.148</b>	<b>18.038.360</b>	<b>18.028.104</b>	<b>14.606.452</b>	<b>1.368.044</b>	<b>3.431.908</b>	<b>19.396.148</b>	<b>18.038.360</b>

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature and scribbles*

# FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

## Informe de Gestión

31 de diciembre de 2004

De conformidad con la legislación vigente procedemos a exponerles la situación y evolución de la actividad de esta Fundación durante el presente ejercicio.

En líneas generales, la actividad de la empresa puede apreciarse claramente comparando la evolución de las distintas partidas que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con las mismas del ejercicio anterior. En esta comparación se observa que los ingresos de la entidad por la prestación sanitaria propia de su objeto social han aumentado en un 4,3 % respecto al año anterior. De esta forma se continúa, de manera significativa, con la tendencia claramente ascendente de la cifra de ventas sobre períodos pasados.

El incremento de los ingresos ha estado basado en la consolidación y crecimiento de servicios asistenciales ya existentes a principios de año, de manera que en todos ellos se puede apreciar un mayor volumen de actividad, tal y como se recoge en los indicadores médicos comparativos del año 2003 y 2004.

*Amad*  
Un factor determinante que explica por sí solo el incremento producido en la partida de personal, entorno al 8,90 %, es la firma, en mayo de 2004, del convenio colectivo de los trabajadores de la FHC en el cual se equiparan en un periodo de 4 años las condiciones laborales y económicas con las del personal de Servicio Murciano de Salud. Respecto a los aprovisionamientos y otras cuentas de gastos se observa que se mantiene con eficacia una política de contención y austeridad en los mismos. El aumento de la totalidad de los gastos respecto año pasado, 6,81 %, viene, casi exclusivamente, sustentado en el hecho comentado anteriormente del incremento de los gastos de personal por la firma del convenio propio.

*Amad*  
De acuerdo con las aclaraciones anteriores destacar que el resultado contable en este año 2004 ha sido negativo en una cuantía de 2.040.793 euros, incrementándose respecto al año anterior en la cantidad de 1.795.382 euros. Esta variación en el total del resultado respecto al año pasado se explica por el aumento de los gastos totales en un 6,81 % y una disminución de los ingresos totales en un 4,84 %. Sin embargo, esta disminución de los ingresos totales no tiene su origen en una bajada de la actividad propia, sino en una reducción significativa de las subvenciones recibidas, 27,09 % lo que ha afectado muy negativamente a la cuenta de resultados.

En cuanto a la evolución futura de la entidad destacar que, con fecha 1 de febrero de 2005, se ha firmado un convenio singular sustitutorio entre el Servicio Murciano de Salud y La Fundación Hospital de Cieza para la asistencia sanitaria a población protegida por el SMS, circunstancia que permite una adecuación del sistema de financiación del Hospital. Así, se espera continuar con la tendencia positiva de estos ejercicios basada en una mayor calidad de los servicios asistenciales prestados en el centro.

Cieza, a 31 de marzo de 2005

*Amad*  
*Amad*  
*Amad*  
*Amad*  
*Amad*  
*Amad*